

La Plata, 31 de Marzo de 2016

Estimados Alumnos:

En carácter de Representantes Legales del INSTITUTO DEL PROFESORADO JUAN NEPOMUCENO TERRERO nos dirigimos a Ustedes a los efectos de informarles el aumento arancelario para el presente ciclo lectivo autorizado por la DIPREGEP / Comisión de Aranceles (decreto 2052/2012), notificado mediante Comunicación N° 57/16 y BP CEC N° 28/16. El mismo asciende al 24,7% sobre el arancel de enseñanza vigente a Diciembre de 2015. Siendo el arancel anual, el retroactivo Febrero/Marzo del aumento será percibido en 9 cuotas consecutivas a partir del mes de Abril. Con igual criterio se percibirá el retroactivo correspondiente al rubro mantenimiento. Aprovechamos esta comunicación para reiterarles que, tanto para rendir exámenes finales como para la rematriculación, es requisito insoslayable no poseer deuda alguna por aranceles educativos. Sirva la presente como medio de notificación fehaciente.

Por lo tanto los valores mensuales serán los siguientes:

CONCEPTO	SUPERIOR	SUPERIOR
	DOCENTE	TECNICO
Cuota Arancel Enseñanza Curricular	685,85	805,60
Mantenimiento Servicio Educativo	68,60	80,60
Retroactivo Arancel 2016 (cuota1/9)	30,20	35,50
Retroactivo Mantenimiento (cuota1/9)	3,05	3,60
Otros Conceptos:		
Seguro alumnos	30,00	30,00
Total Arancel:	817,70	955,30

María Cecilia Garritano / P. Guillermo Khidir

Representantes Legales